

Anexo

8



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

OFICIO: IFAI/SE/DGA/543/2011

"2011, Año del Turismo en México"

México, D. F., a 7 de septiembre de 2011.

INSURGENTES TRES DOS ONCE.
Av. De los Insurgentes Sur No. 3211
Col. Insurgentes Cuicuilco
Delegación Coyoacán
04530 Ciudad de México

RECIBIDO
ALLAN EZBAN

At'n Ing. Jacobo Ezban Abadi
Representante.

PRESENTE

Por medio de la presente le saludo y aprovecho para comunicar el interés por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por adquirir el inmueble de su propiedad, ubicado en Av. Insurgentes No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, Ciudad de México, denominado comercialmente "Insurgentes Tres Dos Once", a continuación le presentamos las condiciones bajo las cuales podríamos concretar el arrendamiento financiero con opción a compra, confirmando de esta manera nuestro interés por llegar a un acuerdo favorable para ambas partes.

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	Av. De los Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco Delegación Coyoacán Ciudad de México
2. ESPACIO REQUERIDO.	La totalidad del edificio, el cual, según los datos proporcionados por ustedes, asciende a 12,545 metros cuadrados de oficinas, 4,250 metros cuadrados de terreno y 538 cajones de estacionamiento. La medición final del área rentable será efectuada por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
3. DOCUMENTACIÓN.	Para la solicitud del avalúo ante el INDAABIN requerimos nos sea proporcionada la siguiente documentación: Copia simple de la escritura pública que acredite la propiedad del inmueble, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En caso de que el propietario del inmueble sea persona moral, copia simple de la Escritura Constitutiva de la misma, debidamente inscrita. Copia simple del croquis de localización, estableciendo accesos principales, superficie de terreno así como del área rentable, de construcción y unidades de estacionamiento en su caso. Copia simple de los planos arquitectónicos, topográficos y estructurales, actualizados y aprobados. Copia simple de la constancia de uso de suelo, vigente. Copia simple del dictamen de seguridad estructural vigente, debidamente inscrito ante la autoridad competente. Copia simple de la constancia de operación y seguridad de

	<p>edificios vigente, emitida por autoridad competente.</p> <p>Copia simple de la manifestación de construcción.</p> <p>Copia simple de la boleta predial actualizada y pagada.</p> <p>Copia simple de los comprobantes que acrediten que el inmueble se encuentra al corriente en el pago de servicios (energía eléctrica, agua, entre otros).</p> <p>Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes del propietario.</p> <p>Copia simple del comprobante de domicilio fiscal actualizado del propietario.</p> <p>Copia simple de la Identificación Oficial del propietario.</p> <p>Memoria fotográfica.</p>
4. PRECIO	El precio deberá ser determinado por el INDAABIN, esto con base en la normatividad vigente.
5. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA	Favor de indicar la fecha de terminación del edificio y anexar, en su caso, el programa respectivo.
6. FORMA DE ENTREGA	Favor de indicarnos si es posible que entreguen el espacio de oficinas con mejoras y acondicionamiento interior, con base en las necesidades específicas del IFAI, (proyecto llave en mano).
7. PLAZO GARANTIZADO.	Se requiere que los propietarios estén de acuerdo en otorgar un plazo de 90 días naturales para que el IFAI pueda efectuar los procesos respectivos, en el entendido que durante este periodo no se podrá rentar o enajenar el edificio a terceros distintos al IFAI.

Por lo anterior, solicitamos atentamente celebrar una reunión el próximo día 13 de septiembre a las 13:00hrs., en las oficinas del IFAI, para analizar y discutir los detalles de la presente carta oferta.

La presente oferta tendrá una vigencia de 30 días contados a partir de la emisión de la misma.

ATENTAMENTE


EDUARDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

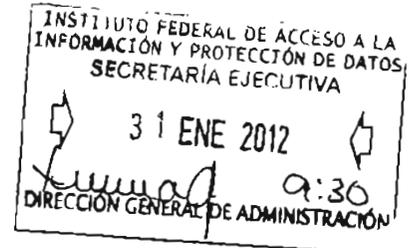
C.c.p. Dra. Jacqueline Pleschard Mariscal - Comisionada Presidenta del IFAI - Presente
Mtra. Wanda Sigrid Arzi Colunga - Comisionada en el IFAI - Presente.
Dra. María Marván Laborda - Comisionada en el IFAI - Presente.
Lc. María Elena Pérez-Jaén Zomeño - Comisionada en el IFAI - Presente.
Mtro. Ángel José Trinidad Zaldivar - Comisionado en el IFAI - Presente
Lc. Mauricio Farán Gebara - Secretario Ejecutivo - Presente.
Arq. Manuel García - CB RICHARD ELLIS
Arq. Iván González - CB RICHARD ELLIS

Av. México No. 151 Col. Del Carmen Coyoacán Del Coyoacán, C.P. 04100, México D.F.

México, D. F., 27 de Enero de 2012.

Instituto Nacional de Acceso a la Información
Lic. Eduardo Fernández Sánchez
Director General de Administración
Avenida México, número 151 - 3
Colonia del Carmen Coyoacan
Delegación Coyoacán
04100, Ciudad de México

Presente.



Estimado Licenciado Fernández:

Por medio del presente tenemos el agrado de comunicarle la conformidad de la oferta de Compra - Venta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por adquirir el inmueble de nuestra propiedad, ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur número. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, en esta Ciudad de México, denominado comercialmente INSURGENTES TRES DOS ONCE, a continuación le presentamos las condiciones bajo las cuales podríamos concretar la Compra-Venta, confirmando de esta manera nuestro interés por llegar a un acuerdo favorable para ambas partes.

1. **EDIFICIO / UBICACION:** Av. De los Insurgentes Sur No. 3211
Col. Insurgentes Cuicuilco
Delegación Coyoacán
04530 Ciudad de México
2. **ESPACIO:** La totalidad del edificio, según los datos proporcionados en el Avalúo correspondiente por parte del INDAABIN.
3. **PRECIO COMPRA (Indaabin)** Los propietarios del inmueble de referencia están de acuerdo en llevar a cabo la operación de Compra - Venta en el siguiente precio: \$490'208,582.00 (Cuatrocientos Noventa Millones, Doscientos Ocho Mil, Quinientos Ochenta y Dos, Pesos 00/100.M.N.) Mas el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.
4. **PROYECTO ARQUITECTONICO E INSTALACIONES INTERIORES** El IFAI entregara a los propietarios el proyecto arquitectónico debidamente firmado por los responsables de cada una de las unidades administrativas que conforman el Instituto.

M

Las adaptaciones de los interiores se realizaran de acuerdo a las especificaciones que se adjuntan y por un monto de \$109'257,280.00 (Ciento Nueve Millones, Doscientos Cincuenta y Siete Mil, Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)

5. PLAZO GARANTIZADO:

Los propietarios están de acuerdo en sacar del mercado el inmueble de referencia por un plazo inicial de 90 (Noventa) días naturales por lo que no podrán arrendar ó vender el mismo.

6. VIGENCIA:

La vigencia para realizar esta operación será de 90 días a partir de esta fecha.

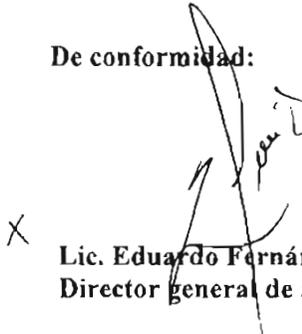
Quedo como siempre a sus órdenes, reiterando nuestro formal interés por llevar esta negociación a feliz término.

Atentamente.



Ingeniero Jacobo Ezban Abadi
Representante Legal

De conformidad:



Lic. Eduardo Fernández Sánchez
Director general de administración

C. c. p. Manuel García / CBRE
Iván González / CBRE

LAS CANTIDADES ARRIBA SEÑALADAS ESTARÁN SUJETAS A AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SHCP EN EL ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO CORRESPONDIENTE.

